



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 1396/21

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0001946 de
21/11/2023.

MAT.: Responde a solicitud de
acceso a la información pública.

Constitución,
22 DIC 2023

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SR. CARLOS ARANCIBIA HERMAN

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por el Director de Desarrollo Comunitario Don Víctor Medel Vergara, mediante Memorándum N°2762 del 17 octubre 2023, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0001946 de fecha 21 noviembre del 2023, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

*“Se desea conocer la existencia en la comuna de brigadas de voluntarios forestales y brigadas de emergencia comunitaria que realicen actividades de prevención y combate de incendios forestales.
Observaciones La información solicitada comprende: 1. Nombre de la agrupación. 2 Ubicación geográfica. 3 Número de integrantes. 4 Personalidad jurídica. 5. Nombre del representante legal. 6. Teléfono/WhatsApp. 7. Correo electrónico”.*

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por el Director de Desarrollo Comunitario, ya individualizado en el epígrafe inicial, se envía la documentación en formato electrónico PDF.:

- **MEMORÁNDUM N°2762 DEL 13 DICIEMBRE 2023, DEL DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CTP / BCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.



República de Chile
Provincia de Talca
I. Municipalidad de Constitución
Departamento Organizaciones Comunitarias.

MEMORANDUM N° 2762

DE : SR. VICTOR MEDEL VERGARA
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : SR. RODRIGO CANCINO MONTOYA
DIRECCION DE ASESORIA JURÍDICA-TRANSPARENCIA

Constitución, 13 de Diciembre 2023.

En respuesta a Memorándum N° 335/2023, de fecha 24 de Noviembre 2023, por Ley de Transparencia, solicitado por el Sr. Carlos Arancibia Hernán, comunica lo que indica:

- Se comunica que en el Departamento de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Constitución, no se encuentra Constituida ninguna organización referente a Brigada de voluntarios forestales o brigadas de emergencia comunitaria.

Atentamente,




VICTOR MEDEL VERGARA
DIDECO

DISTRIBUCION:

1.- La indicada.

2.- Archivo Org. Comunitarias

VMV/ggl.